

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de ley relativa al fondo complementario que compense la merma de ingresos que va a sufrir en 2025 la Comunidad Autónoma de Aragón**, para su debate en el Pleno.

### Exposición de motivos

La vicepresidenta del Gobierno y ministra de Hacienda anunció en su día que las comunidades autónomas registrarían en el ejercicio de 2025 un incremento en su financiación del 2,5%, teniendo en cuenta la variación media de la suma de las entregas a cuenta de 2025 y de la liquidación de 2023. Las cifras comunicadas a finales de julio a las CCAA han confirmado ese incremento, pues estas van a recibir 158.167 millones de euros en 2025 frente a los 154.214 de 2024.

No obstante, se van a producir grandes diferencias entre comunidades. Mientras algunas van a experimentar una mejora sustancial de su financiación, como Castilla-La Mancha (6,5%), lo que le supondrá recibir más de 400 millones adicionales, Cantabria (4,27%), Murcia (3,22%) o la Comunidad Valenciana (3,91%), la mayoría está en la órbita del 2,5% anunciado por Hacienda: Galicia (2,83%), Canarias (2,78%), Cataluña (2,67%), Andalucía (2,55%) o Madrid (2,31%). Otras, como Castilla y León (1,69%), Asturias (1,61%) o La Rioja (1,02%), se quedan por debajo de la media, e incluso alguna en el entorno del 0%, como Baleares, que gana un 0,17%.

De hecho, solo hay dos comunidades que van a recibir menos financiación del Estado en 2025: Aragón, que perderá un -1,69%, y Extremadura, con un -0,18%. En el caso extremeño supone la merma de 8 millones (de 4.427 a 4.419 millones) y en el caso de Aragón, de 87 millones (de 5.158 millones en 2024 a 5.071 millones en 2025). Es más, si se atiende a las previsiones que se corresponden con las estimaciones de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), con las que había trabajado el Gobierno de Aragón, la reducción es todavía más drástica: de unos 200 millones de euros.

La situación excepcional de Aragón ha puesto en guardia a las instituciones autonómicas. El motivo del descenso se encuentra en el cálculo que se ha hecho de la liquidación de las entregas a cuenta de 2023 (que se saldarán el próximo año), con un retroceso respecto a 2022 de más de 500 millones de euros (de 628 a 126).

La liquidación de 2023 se calcula con los ingresos que se generan en cada comunidad autónoma por la vía de los impuestos, como el IVA y el IRPF, muy vinculados al ciclo económico. La DGA esperaba 351 millones, como había calculado la Airef, en lugar de los 126 anunciados por el Ministerio de Hacienda. Esta reducción presupuestaria que se da en el caso aragonés, propia de un escenario de recesión, no se corresponde con una economía que crece más del 2,5%.

En un escenario de crecimiento económico y cuando se anuncia que la financiación autonómica se incrementará en una media del 2,5% y cuando incluso, al parecer, se había trasladado desde el Ministerio de Hacienda al Consejo de Política Fiscal y Financiera que todas las comunidades iban a subir sus ingresos entre un 2% y un 3 %, resulta imprescindible tomar las medidas

oportunas para restablecer la previsión de ingresos y evitar que ninguna comunidad pierda en el próximo ejercicio.

Obviamente esa merma de ingresos inesperada irá en detrimento de las políticas públicas que atienden los servicios públicos esenciales (educación, sanidad, dependencia, servicios sociales...), con especial incidencia en el medio rural y, aún más, en las áreas amenazadas por el reto demográfico. La reposición de las cantidades previstas permitirá la salvaguarda y aun el incremento de esas políticas en el territorio.

Además, este hecho viene a confirmar los problemas que provocan las reglas para calcular la población ajustada, que es la clave del sistema de financiación vigente, y que evidentemente perjudica a CCAA como Aragón. Por eso se hace urgente la necesidad de abordar la revisión del sistema de financiación autonómica.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR presenta la presente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, sin menoscabo de la necesaria e inmediata reforma del sistema de financiación autonómica que deberá resolver, entre otros, los problemas de infrafinanciación y de cálculo de la población ajustada, a:

- 1) crear un fondo específico de carácter complementario y transitorio, que compense en 2025 la merma de ingresos que va a sufrir en ese ejercicio la comunidad autónoma de Aragón, al menos en 87 millones de euros, a consecuencia de la disminución en las variables que sirven para calcular la población ajustada en el actual sistema; y
- 2) retomar de forma inmediata los trabajos de reforma y actualización del sistema de financiación autonómica que garantice los recursos necesarios para que la ciudadanía disfrute de servicios públicos de calidad. Un modelo basado en los principios de equidad, solidaridad, autonomía financiera, corresponsabilidad fiscal, suficiencia financiera y lealtad institucional que asegure la justa distribución de los recursos públicos y la capacidad de las comunidades autónomas para proveer los servicios y prestaciones sociales que son de su competencia.»

Palacio del Congreso, 13 de noviembre de 2024.



Jorge Pueyo Sanz

Portavoz adjunto